

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las doce horas dieciséis minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 29 de agosto del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, se instala la sesión del día en vista de que hay el cuórum de Ley correspondiente. Voy a pedir a una de las señoritas, señoras o señores Concejales, que se sirvan plantear una reforma al orden del día para incorporar como punto 1.1 la licencia solicitada por esta fecha por el doctor Roberto Gilbert Febres Cordero. Señor Concejal Pullas”.- **EL CONCEJAL PULLAS:** “Señor Alcalde, para pedir la modificación del orden del día en el punto número uno, que se incluya como punto uno el conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 29 de agosto de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción presentada por el señor Concejal Pullas, apoyada por los Concejales Muñoz, Pinto, señora de Ortiz, Samaniego, tome votación señor Secretario y proclamado el resultado sírvase poner en conocimiento para resolución posterior del Concejo los puntos uno y uno uno por tratarse de la misma temática”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Muñoz, Herbener y Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 29 de agosto de 2013, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno y uno uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Gino Molinari, por el lapso del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2013; y, Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el

señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 29 de agosto de 2013. Hasta ahí el punto señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Cando, concejales Samaniego y Muñoz”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Sí, señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Cando, apoyada por los señores Concejales Samaniego y Muñoz. Sírvase tomar votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Grecia Cando, debidamente respaldada por los señores Concejales Samaniego, Muñoz y Miranda, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES GINO MOLINARI, POR EL LAPSO DEL 28 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013; Y, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2013. Una vez aprobadas las licencias de los Concejales Molinari y Gilbert, encontrándose en Sala sus Suplentes, los señores Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan y Juan Verdesoto Nuques, se incorporan a la sesión, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 22 de agosto del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Señor Concejal Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Mi abstención en este punto por no haber estado presente en la sesión anterior”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Para que se considere mi abstención”.- **LA CONCEJALA CÁRDENAS:** “Considérese mi abstención”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Que se considere mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese la abstención de la Concejala Banchón, del Concejal Saab, de la señora Concejala Cárdenas y del señor Concejal Verdesoto, por no haber concurrido a la sesión cuya acta se está conociendo y resolviendo. Señor Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Para elevar a moción este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El Concejal Muñoz eleva a moción la aprobación del acta, cuenta con el apoyo del señor Concejal Pinto, del Concejal Pullas, de la Concejala Miranda, de la Sra. De Ortiz. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto y Pullas, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones propuestas por los Concejales Banchón, Cárdenas, Saab y Verdesoto. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE**

AGOSTO DEL AÑO 2013.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Hasta ahí el punto tres señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Verdesoto”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Simplemente para precisar, este es un segundo debate de una ordenanza que ya discutimos hace algún tiempo, contempla una serie de rebajas para personas de escasos recursos en los valores que tienen que pagar. Hay moción del Concejal Verdesoto, hay apoyo de los Concejales Cando, Pullas, Pinto, Muñoz, Baquerizo, Samaniego, Miranda entre otros. En todo caso, tome votación señor Secretario, para que conste la misma en el acta correspondiente”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Juan Verdesoto, debidamente respaldada por los señores Concejales Baquerizo, Saab, Cando, Pullas, Pinto, Samaniego y Miranda, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE “TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de **REGLAMENTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR REGENERACIÓN URBANA EN DETERMINADOS SECTORES DE LA CIUDAD EN LOS AÑOS 2011 - 2012**, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 7, 57 letra a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Como siempre una explicación, a ningún sector considerado popular, se le hace recuperación alguna de esta contribución de mejoras y los sectores medios simplemente pagan la pintura porque beneficia directamente a su inmueble, los demás valores son cargo del Municipio. Concejal Pinto, Verdesoto y Gina Galeano”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Yo tengo una consulta señor Alcalde, en el expediente se refiere a que efectivamente ciertos valores, en este caso por ser sectores medios, vienen a ser por un lado cubiertos por el Municipio, por otro lado los por habitantes que se han beneficiado, pero dentro de los rubros que están establecidos ahí se habla del cercamiento de ciertos lotes pero ¿Eso no es obligación del dueño de cada lote, en este caso, cercar su terreno?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Como no lo hacen, algunos de ellos, los cercamos nosotros y se los cobramos”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “¿A ellos mismos o a todos?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No, nadie paga sino lo que le

corresponde”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Perfecto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si usted tiene una cerca que no existe, se hace la cerca y se le cobra al dueño de ese solar; usted pinta una casa que es pequeña, al lado hay una grande, a cada cual se le cobra lo que le corresponde”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Clarísimo. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muy bien, tome votación señor Secretario”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Considere mi abstención en este punto por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención de la señora Concejala Holst. Concejales Banchón y Cárdenas”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Abstención”.- **LA CONCEJALA CÁRDENAS:** “Abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención de las concejales Banchón y Cárdenas. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Jorge Pinto, debidamente respaldada por los señores Concejales Verdesoto, Muñoz y Pullas, han votado a favor los doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones propuestas por las señoras Concejales Banchón, Cárdenas y Holst. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR LA REGLAMENTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR REGENERACIÓN URBANA EN DETERMINADOS SECTORES DE LA CIUDAD EN LOS AÑOS 2011 - 2012, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 7, 57 LETRA A) Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día con sus cuatro numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL CÍA. LTDA.,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos al evento cultural denominado “**Juguemos a Leer**” llevado a cabo del 27 al 30 de junio del 2013 en sitios de gran concurrencia y en sectores populares de esta ciudad; aporte que se otorga como una forma de fomentar en el cantón el desarrollo de programas culturales dirigidos a promover la lectura en los niños. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$13,950.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la atención de 100 personas con discapacidad y sus familias, mediante la ejecución de un Proyecto denominado “Construyendo Familias y Comunidades Protectora” desde Julio del 2013 hasta Junio del 2014 en los sectores de la Isla Trinitaria y en la Parroquia Febres Cordero; contribución que se otorga como una forma de promover programas de atención en favor de personas con discapacidades. **5.3. TEXTO SUSTITUTIVO RESPECTO DEL SEXTO ADENDUM AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL,** que fuera aprobado por el Cuerpo Edilicio en sesión ordinaria de 22 de agosto de 2013. **5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE**

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP., que tiene por objeto transferir la cantidad de U\$4'800,000.00, que se imputan a los fondos que la M.I. Municipalidad de Guayaquil tiene previsto entregar a EMAPAG-EP para la realización de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento en el año 2014. Hasta ahí el punto cinco del orden del día con sus cuatro numerales, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Cando".- **LA CONCEJALA CANDO:** "Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto número cinco con todos sus numerales, hasta el cinco punto cuatro; y destacar la importante labor de la obra pública municipal en función de toda la cobertura de servicios. Este importante convenio, el cinco punto cuatro, con la entrega de poder transferir cuatro millones ochocientos mil dólares a través de estos fondos para aperturar los contratos de construcción de obras y fiscalizaciones correspondientes al proyecto de alcantarillado sanitario del sector Inmanconsa Residencial, con el objeto de cumplir este proceso ahora en septiembre y terminarlo en Enero. La repercusión social de estas obras son realmente muy importantes para la comunidad y para el cantón Guayaquil, especialmente para estos sectores. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Miranda".- **LA CONCEJALA MIRANDA:** "Señor Alcalde, si para apoyar la moción de la concejala Cando en este quinto punto del orden del día, pero para hacer énfasis en el cinco punto uno, en el convenio para el evento Juguemos a Leer, que importante es inducir a la lectura a nuestros niños, ya que no solamente cuando les damos un libro sino comprometernos con ellos en este acto, ya que no es sencillamente el hecho de leer sino comprender lo que se lee y esto es lo que se realizó en este evento Juguemos a Leer, con niños de todos los sectores de la ciudad de Guayaquil y muy en especial de los sectores populares. Gracias Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bien, tome votación señor Secretario de la moción planteada y apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Grecia Cando, debidamente respaldada por los señores Concejales Miranda, Pullas y Pinto, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y MAASSACCIÓN & SERVICIO SOCIAL CÍA. LTDA., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 5,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS AL EVENTO CULTURAL DENOMINADO "JUGUEMOS A LEER" LLEVADO A CABO DEL 27 AL 30 DE JUNIO DEL 2013 EN SITIOS DE GRAN CONCURRENCIA Y EN SECTORES POPULARES DE ESTA CIUDAD; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES DIRIGIDOS A PROMOVER LA LECTURA EN LOS NIÑOS. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$13,950.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN DE 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS,**

MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUYENDO FAMILIAS Y COMUNIDADES PROTECTORA” DESDE JULIO DEL 2013 HASTA JUNIO DEL 2014 EN LOS SECTORES DE LA ISLA TRINITARIA Y EN LA PARROQUIA FEBRES CORDERO; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE PROMOVER PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES. 5.3. TEXTO SUSTITUTIVO RESPECTO DEL SEXTO ADENDUM AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL, QUE FUERA APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO EN SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE AGOSTO DE 2013. 5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE U\$4'800,000.00, QUE SE IMPUTAN A LOS FONDOS QUE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL TIENE PREVISTO ENTREGAR A EMAPAG-EP PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL AÑO 2014”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En este estado de la sesión voy a encargar su conducción a la señora Vicealcaldesa. Muchas gracias a las señoritas, señoras y señores Concejales y a los ciudadanos presentes”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Dejo constancia que al haberse ausentado de la Sala el señor Alcalde de Guayaquil, siendo las doce horas veintisiete minutos asume la conducción de la sesión la señora Vicealcaldesa, lo que para efectos de votación están presentes catorce concejales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muy buenas tardes a todos, continuamos con los dos últimos puntos del orden del día. Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-EXP-2013-10879 del 16 de agosto de 2013, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, autorizar la transferencia gratuita de un área de 2.385 M2 localizada en el extremo norte del ACM-59-4010-00 a favor de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP; disponiéndose además que, tanto la Procuraduría Síndica Municipal, las Direcciones de Terrenos y Servicios Parroquiales; y de Urbanismo, Avalúos y Registro, en el ámbito de sus competencias, realicen las gestiones administrativas que permitan la suscripción del instrumento público que viabilice la indicada transferencia”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción el punto número seis del orden del día y destacar la importancia de esta implementación de la subestación eléctrica para Mucho Lote II en la parte del ACM, con esta precisión dejo la moción en función de la Mesa Cantonal. Gracias”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Elevada la moción por Grecia Cando con el apoyo de Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Edita Miranda, Polo Baquerizo y otros señores Concejales. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Grecia Cando, debidamente respaldada por los señores Concejales Muñoz, Miranda, Pinto, Pullas, Baquerizo y Samaniego, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME DAJ-EXP-2013-

10879 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 Y POR TANTO, AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN ÁREA DE 2.385 M2 LOCALIZADA EN EL EXTREMO NORTE DEL ACM-59-4010-00 A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL EP; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS QUE, TANTO LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, LAS DIRECCIONES DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; Y DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE VIABILICE LA INDICADA TRANSFERENCIA”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2013-6743, SMG-2013-7114, SMG-2013-7115, SMG-2013-7116, SMG-2013-7117 y SMG-2013-7118**, solicitados por los señores: **CAYETANO EDUARDO ÁVILA CALLE; JOHN PAÚL ALMEIDA VILLACÍS; JOSÉ ENRIQUE FAREZ TOAPANTA; PAULINA VICTORIA PAZMIÑO JORDÁN; GERÓNIMO REMIGIO ARAUZ MACÍAS Y NORMA ELIZABETH CHUNLLO MORA; y, CRISTINA NELLY VILLAMAR GUILLÉN**, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. **91-2073-003, 59-2662-011, 59-2424-004, 59-2635-022 y 58-0208-028**, respectivamente. Hasta aquí el punto siete señora Vicealcaldesa”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Polo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Sí, es para elevar a moción este séptimo punto del orden del día”.- LA CONCEJALA HERBENER: “Apoyo la moción”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Moción presentada por el Concejal Baquerizo con el apoyo de Carmen de Ortiz, Edita Miranda, Grecia Cando entre otros señores y señoras Concejales. Tome votación señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los señores Concejales Herbener, Miranda, Cando, Samaniego y Pullas, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2013-6743, SMG-2013-7114, SMG-2013-7115, SMG-2013-7116, SMG-2013-7117 Y SMG-2013-7118, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: CAYETANO EDUARDO ÁVILA CALLE; JOHN PAÚL ALMEIDA VILLACÍS; JOSÉ ENRIQUE FAREZ TOAPANTA; PAULINA VICTORIA PAZMIÑO JORDÁN; GERÓNIMO REMIGIO ARAUZ MACÍAS Y NORMA ELIZABETH CHUNLLO MORA; Y, CRISTINA NELLY VILLAMAR GUILLÉN, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES Nos. 91-2073-003, 59-2662-011, 59-2424-004, 59-2635-022 Y 58-0208-028, RESPECTIVAMENTE**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 5 de septiembre del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión,

surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, encargada de conducir la sesión, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL